

ANEXO
FORMULARIO PROVISIONAL DE SUBVENCIÓN
PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL 2025

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE/RAZON SOCIAL	N. I. F.
DOMICILIO SOCIAL	CODIGO POSTAL
DOMICILIO FISCAL	CÓDIGO POSTAL
PERSONA DE CONTACTO	TELEFONO CONTACTO
EMAIL	
TIPO DE ENTIDAD (autónomo/a, microempresa o pyme con hasta 20 trabajadores)	
PLANTILLA. Número de trabajadores de la entidad (según informe de plantilla en los últimos 6 meses)	

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.
--------------------	--------

EXPONE:

Que a la vista de la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones que mejoren la competitividad empresarial del año 2025, cumpliendo los requisitos establecidos en las bases,

DECLARA:

Que cumple la totalidad de los requisitos exigidos en la presente convocatoria y en el art. 11 de la Ordenanza General Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza.

Que ha presentado la justificación de las subvenciones concedidas en años anteriores otorgadas por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Que se han cumplido efectivamente los requisitos y se han realizado las actividades en todas las subvenciones que le han sido concedidas con anterioridad para un mismo destino y finalidad en ejercicios anteriores.

Que no ha concurrido para la misma finalidad a otra convocatoria de subvenciones por idénticos conceptos y cuantías superando el importe total del proyecto subvencionado.

SOLICITA:

Le sea concedida una subvención de la convocatoria **PARA LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL 2025** (marcar SI en la línea correspondiente, solo se puede optar a una de ellas)
de la línea 1 ____
de la línea 2 ____
y conforme a los siguientes gastos.

GASTO CORRIENTE (indicar concepto conforme a las bases)	Importe del gasto (sin IVA)
TOTAL	

GASTO INVENTARIABLE (indicar concepto conforme a las bases)	Importe del gasto (sin IVA)
TOTAL	

SI ☐ / NO ☐ **AUTORIZA** a la Unidad Gestora a solicitar por vía telemática los correspondientes certificados del Ayuntamiento de Zaragoza, Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y Agencia Tributaria del Gobierno de Aragón, de encontrarse al corriente de sus obligaciones.

En caso de no autorizar deberá presentar los citados certificados.

SOLICITA el pago anticipado del 80% concedido, para poder llevar a cabo las actividades o inversiones relacionadas en el proyecto. En el caso que la subvención sea igual o inferior a 3.000 euros, el pago anticipado será del 100%.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos de la UE (RGPD), y en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD) se le **INFORMA** que el AREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA es la unidad responsable de los datos recogidos en este formulario/solicitud. Sus datos de carácter personal serán tratados con el fin exclusivo de gestionar y tramitar su solicitud en el procedimiento administrativo correspondiente. La licitud del tratamiento es el interés público o ejercicio de poderes públicos. No se comunicarán datos a terceros salvo obligación legal que lo requiera. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/23680>) con los formularios normalizados disponibles a tal efecto. Puede consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en

<https://www.zaragoza.es/sede/portal/registro-actividades-tratamiento>, en el Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia.

En Zaragoza, a la fecha de incorporación en registro